

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

63**MADRID NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Rosario Barrio Pelegrini, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Sara Lunate Graells, contra las empresas “Cleaner Rab, Sociedad Limitada”, “Intercontinental Hotels Group España, Sociedad Anónima”, “Humangroup Outsourcing de Recursos Humanos, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Gestora Hotelera San Sebastián de los Reyes, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 18 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña Rosario Barrio Pelegrini.—En Madrid, a 18 de mayo de 2012.
Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva:**Acuerdo:**

1. Completar el decreto de fecha 24 de abril de 2012 en los siguientes términos:

Se dictó orden general de ejecución en fecha 22 de julio de 2011 para cubrir un total de 26.654,29 euros en concepto de principal.

Declarar a las ejecutadas “Cleaner Rab, Sociedad Limitada”, “Intercontinental Hotels Group España, Sociedad Anónima”, “Humangroup Outsourcing de Recursos Humanos, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Gestora Hotelera San Sebastián de los Reyes, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 26.654,29 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

2. Incorporar esta resolución al libro que corresponda y llevar testimonio de la misma a los autos.

Notifíquese la presente resolución.

Contra este decreto no cabe interponer recurso alguno distinto al que, en su caso, pudiera interponerse frente a la resolución modificada.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a “Cleaner Rab, Sociedad Limitada”, “Intercontinental Hotels Group España, Sociedad Anónima”, “Humangroup Outsourcing de Recursos Humanos, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Gestora Hotelera San Sebastián de los Reyes, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 18 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.189/12)